



MALTRATO INFANTIL

Realizada por Sandra Varela

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

© - Derechos Reservados UNICISO



El maltrato infantil es definido por la OMS como **“los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años e incluye todo tipo de maltrato físico, psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial** de otro tipo que causen o puedan causar daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño o poner en peligro su supervivencia en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder“. (OMS, 2016).





La UNICEF define como **víctimas de maltrato y abandono a aquellos niños, niñas y adolescentes hasta 18 años "sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales"**. También se define el maltrato infantil como cualquier acción u omisión no accidental que provoque daño físico o psicológico a un niño por parte de sus padres o cuidadores.



TIPOS DE MALTRATO INFANTIL

01

Negligencia



02

Abuso físico



03

Abuso Sexual



04

Abuso
Psicológico o
emocional



NEGLIGENCIA



La negligencia ocurre cuando los padres de un niño u otros cuidadores **no brindan lo necesario para el desarrollo emocional, psicológico y físico del niño y puede deberse a diferentes razones.**

1. ***Negligencia física:*** Ocurre cuando no se cubren las necesidades del niño como comida, ropa, higiene, atención médica, condiciones seguras de vida y protección contra el daño.
2. ***Negligencia emocional:*** Cuando el niño no se siente amado, querido o seguro, varía desde la indisponibilidad hasta el rechazo activo hacia el niño.
3. ***Negligencia de supervisión:*** Es una de las formas más comunes y es dejar al niño sin atención, al cuidado de otros niños, con personas no confiables o peligrosas o en lugares peligrosos.

ABUSO FÍSICO



Se refiere a la aplicación deliberada de fuerza de cualquier parte del cuerpo del niño, **lo que puede producir una lesión NO accidental, incluye conductas como sacudir, estrangular, morder, patear, quemar, envenenar, sumergirlo en el agua**, encerrar el niño en un armario, atarlo a una silla, pegarle con objetos duros, etc.

Los niños por lo general se pegan en áreas óseas como rodillas, espinillas o tobillos, NO en otras áreas de tejido suave como abdomen, pecho, espalda o cuello. **Las lesiones en estas áreas, así como moretones múltiples, son señales de alerta.**

El abuso físico infantil se asocia con la frecuencia de **castigo físico o se confunde con métodos disciplinarios.**



ABUSO SEXUAL (ASI)

El abuso sexual ocurre cuando un adulto o un adolescente utiliza al niño con fines sexuales. El niño no está en posición de dar su consentimiento por su corta edad o su nivel de desarrollo, independientemente de su edad.

El **ASI incluye acariciar los genitales, coito, incesto, violación, sodomía, exhibicionismo y explotación comercial** a través de la prostitución o producción de materiales pornográficos.

También incluye **ciberacoso, explotación sexual de imágenes y atención sexual** no deseada en juegos en línea.

ABUSO PSICOLÓGICO O EMOCIONAL



El abuso psicológico es de los más difíciles de cuantificar, esta forma de abuso incluye sobreprotección extremo que le impide al niño tener oportunidades de socializar o aterrorizarlo con o sin la intención o la conciencia de lastimarlo.

También incluye **denigración verbal, amenazas, exigencias irracionales de manera cotidiana, incluye castigos inadecuados o degradantes**. Por ejemplo, dar nalgadas a un adolescente, hacer que coma la comida de la mascota, encerrar al niño en un armario, así como también la omisión de transmitir afecto como el rechazo, aislarlo e ignorarlo.

El abuso psicológico ocasiona alteraciones en el apego o un bajo autoconcepto o autovalía.

TRASTORNOS ASOCIADOS CON EL MALTRATO INFANTIL



TRASTORNO DE ANSIEDAD



Las víctimas de maltrato infantil tienen mayor probabilidad de cumplir con los criterios de distintos trastornos de ansiedad.

En niños víctimas de maltrato se encuentran con frecuencia síntomas generales de ansiedad, conductas obsesivo-compulsivas, fobias, pesadillas y fobias específicas al maltrato.

El TAG (trastorno de ansiedad generalizada) se caracteriza por pensamientos ansiosos que el niño tenga dificultad para controlar, incertidumbre, síntomas como fatiga, sueño perturbador, tensión muscular, irritabilidad.

TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO Y DISOCIACIÓN



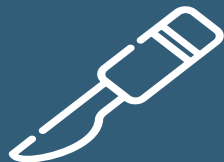
En casos de maltrato crónico, el TEPT puede existir de manera episódica cuando se presentan experiencias de maltrato de alto impacto.

La disociación se considera una estrategia de evitación psicológica o un intento inconsciente de anestesiarse a nivel emocional.

En niños y adolescentes la disociación puede tomar la forma de un estado de trance (distracción repentina, cambio repentino de conducta o cambio súbito a la mitad de una conversación).

La disociación es un factor clave que contribuye a que el niño maltratado se sienta separado de sí mismo o de su cuerpo.

TRASTORNOS DEL ESTADO DE ÁNIMO, AUTOLESIONES Y TENDENCIA SUICIDA



El trastorno depresivo mayor es similar para menores y adultos, incluye síntomas como reducción y aumento del apetito, insomnio, hipersomnia, conducta agitada o lenta y fatiga, en cuanto a manifestaciones cognitivas incluye fallas en el carácter, pensamientos sobre suicidio y la muerte.

Los síntomas depresivos suelen asociarse con todas las formas de maltrato en la infancia, las personas con antecedente de abuso y negligencia tienen mayor probabilidad de distimia y trastorno depresivo mayor durante la adolescencia y adultez temprana.



El abuso físico o el abuso sexual infantil se relaciona con mayor probabilidad de consumo temprano de cigarrillo, **alcohol, marihuana, drogas ilícitas, drogas intravenosas y fármacos sin prescripción médica.**

Funciona como mecanismo de afrontamiento para el elevado estrés que es ocasionado por el abuso infantil.

TRASTORNO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS



TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA

Se considera un elevado riesgo de padecer trastornos de la alimentación o problemas de peso entre los adolescentes que vivieron abuso o negligencia.

Se considera como conducta alimentaria desordenada irregularidad en la **ingesta, atracones, purgas, restricción y ejercicio excesivo y compulsivo.**



VÍCTIMAS ASINTOMÁTICAS



No todos los niños padecen secuencias psicológicas relacionadas con el **abuso temprano**.

Se pueden esperar diversos efectos en el desarrollo dado el impacto en la **personalidad en construcción**.

Los profesionales de la salud mental no tratan el maltrato infantil en sí mismo sino los problemas conductuales y emocionales que los **niños desarrollan en respuesta a dichas experiencias**.

Algunos niños son resilientes y a pesar de haber experimentado **maltrato no desarrollan respuestas al trauma**.

DETERMINAR LA INTERVENCIÓN



CARACTERÍSTICAS DEL INCIDENTE

Tipo de incidente
Severidad y/o frecuencia del maltrato.
Presencia y localización de la lesión.
Historia previa de maltrato.



CARACTERÍSTICAS DEL CUIDADOR

Capacidades físicas, intelectuales y emocionales.
Capacidades asociadas a la edad.
Habilidades parentales
Métodos de disciplina.
Historia de conducta violenta o antisocial.
Historia personal de maltrato.



CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO FAMILIAR

Relación de pareja.
Presencia de un compañero o padre o madre sustituto.
Condiciones generales del hogar.
Fuentes de apoyo social.



FACTORES DE VULNERABILIDAD INFANTIL

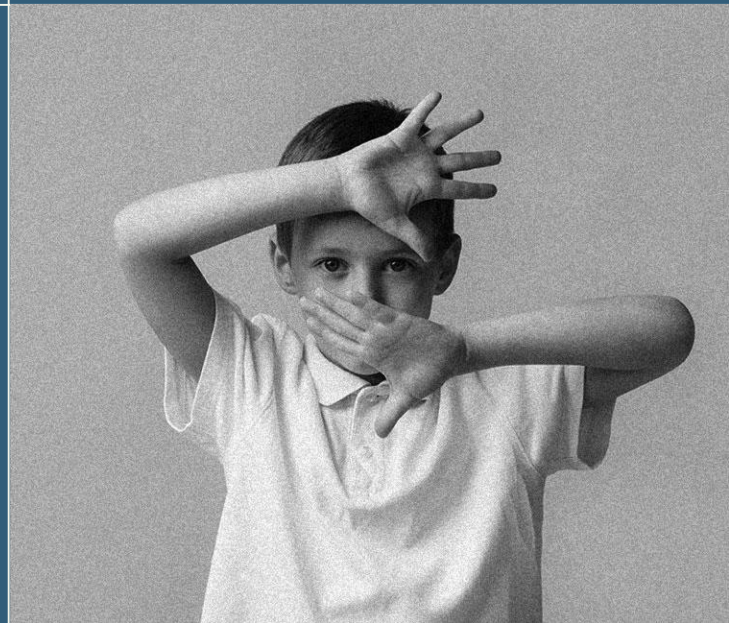
Acceso del perpetrador del maltrato.
Características del comportamiento del niño.
Salud mental y estado cognitivo del niño.

ENTREVISTA AL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE.



La entrevista con niños víctimas del maltrato puede producirse en distintos momentos con el objetivo de detectar una situación de abuso, recoger información de la situación y evaluar el riesgo, se debe desarrollar con las siguientes orientaciones:

- Desarrollar la entrevista en un lugar privado que permita la confidencialidad.
- Generar un clima de acogida y confianza.
- Nunca culparlo por lo sucedido.
- No poner en duda su relato.
- Escucharlo con atención y hablarle cordialmente.
- No interrumpirlo y no presionarlo.
- Explicar que el maltrato hacia los niños y niñas vulnera sus derechos.
- Plantear que es necesario tomar medidas para que el abuso se detenga.



EN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS



EN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS





LINEAMIENTOS DE ATENCIÓN Y UBICACIÓN SEGÚN PROCESO ICBF

01

Intervención de apoyo psicosocial
Cuando los hechos **ocurrieron de forma esporádica o cuando los hechos ocurrieron fuera del ámbito familiar** y los padres son garantes de los derechos de los niños.

02

Externado media jornada y
jornada completa
Cuando **los padres o cuidadores requieren apoyo para el cuidado** y seguridad de los niños.

03

HOGAR SUSTITUTO

Cuando se requiera **retirar al niño, niña o adolescente de su medio familiar** para que cesen los hechos de violencia y riesgos a la integridad personal.



LINEAMIENTOS
DE ATENCIÓN Y
UBICACIÓN
SEGÚN
PROCESO ICBF

04

CASA HOGAR

Cuando existen factores familiares que impidan brindar **garantía y protección a las víctimas como por ejemplo consumo de sustancias** psicoactivas, trastornos mentales que generan incapacidad o habitabilidad en calle.

05

INTERNADO

Cuando la familia **no cuente con condiciones para brindar garantía y protección** de derecho de las víctimas.



MARCO LEGAL

CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Aportada por las naciones unidas en noviembre 20 de 1989 y ratificada por el congreso de la república de Colombia mediante la ley 12 de 1991.

Desarrolla la política para la niñez y la adolescencia y reconoce a los niños y niñas como sujetos de derechos.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Artículos 42,43,44 y 45. 1991

Derechos
fundamentales de los
niños

CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Ley 1098
Artículos 7,8 y 18
2006

Tiene como finalidad garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y la comunidad en un ambiente de amor y comprensión.

LEY 1620 / 2013

Se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

REFERENCIAS

- Valdebenito, L. Larrain S. (2007). El maltrato deja huella, manual para la orientación y detección de la violencia intrafamiliar. UNICEF.
- Vergara, R. (2017). Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por causa de la violencia. Bienestar Familiar.
- Wekerle, C. Wolfe. D, Cohen. J, Bromberg. D, (2019). Maltrato infantil. Editorial Manual Moderno.



CITA DE LA GUÍA

Varela, S. (2022). Maltrato infantil. UNICISO. Disponible en:
www.portaluniciso.com

SÍGUENOS:



CREDITS: This presentation template was created by Slidesgo, including icons by Flaticon, and infographics & images by Freepik.

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

© - Derechos Reservados UNICISO